

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 282 Miércoles 23 de noviembre de 2011

Sec. IV. Pág. 98806

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38095 *MADRID*

- EL Juzgado de lo Mercantil Nº 9 de Madrid anuncia:
- 1.- Que en el procedimiento concursal voluntario con número de autos 1015/10 referente al concursado Aegis España, S.A., con domicilio social en la C/ Antonio Machado Nº 3 en Alcobendas (Madrid) y desarrollando su actividad en el mismo domicilio, y con nº de CIF A-78-813086, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de marzo de 2012, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.
- 2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del articulo 115.3 de la LC.
- 3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el articulo 118 de la LC.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082233-1